



Grupo de Trabajo Gobierno Abierto

Acta reunión Grupo de Trabajo GA
Fecha: 01/10/2020

Historial de Revisiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
01/10/2020	V0.1	Versión inicial	Leticia Hernández



ASISTENCIA:

Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100%	Ninoschka Dante
AGESIC	100%	Leticia Hernández
UAIP	100%	Graciela Romero
OPP	100%	Paula Manera
INE	100%	Lidia Melendres
MRREE	100%	Carlos Gitto
MRREE	100%	Valentina Fernández
MEF	100%	Leticia Alonso
MIEM	100%	Virginia Alonso
Poder Judicial	100%	Horacio Vico
Poder Legislativo - Cámara de Senadores	100%	Caterina Di Salvatore
Poder Legislativo - Cámara de Representantes	100%	Carmen Lerena
Poder Legislativo - Cámara de Representantes	100%	Richard Martínez
Congreso de Intendentes- Intendencia de Florida	100%	Javier Sastre
Congreso de Intendentes- Intendencia de Montevideo	100%	Juan Prada
RGA - DATA	100%	Daniel Carranza
RGA - Uruguay Transparente	100%	Verónica García
RGA - Cotidiano Mujer	100%	Cecilia Gordano





Udelar - Rectorado	100%	Alejandra Pereira
Udelar - Prorectorado de Gestión	100%	Cyntia Buffa



Agenda:

1. Validación de propuesta de proceso de cocreación y cronograma del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Detalle de la reunión:

1. **Validación de propuesta de proceso de cocreación y cronograma del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.**

Ninoschka Dante (representante de Agesic), inicia la reunión planteando a los participantes continuar con la discusión iniciada en reunión anterior (24/09/2020), dividiendo la misma en dos partes para facilitar el intercambio.

Una primer parte para definir algunos puntos sobre continuidad del proceso y en segundo lugar fechas, con los cual todos y todas las representantes están de acuerdo.

1ª Parte. Continuidad del proceso en el año 2020.

Daniel Carranza (representante de la RGA - DATA), informa que desde las organizaciones de la RGA hay mucho interés en seguir el proceso durante el 2020, y es muy importante que a pesar de todo exista una continuidad del proceso de gobierno abierto.

Carlos Gitto (representante del MRREE), propone realizar una ronda para que cada representante pueda expresar la situación en la cual se encuentran sus instituciones con respecto a la apropiación del tema, así como de tomar iniciativas, etc. A su vez, consulta si es necesario o no, que una institución que integra el grupo incorpore un compromiso al plan de gobierno abierto, en términos de obligatoriedad.

Ninoschka Dante (representante de Agesic), con respecto a lo consultado por Carlos Gitto, informa que los representantes del grupo tienen entre sus cometidos (entre otros) elaborar planes de acción nacionales de gobierno abierto, monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las metas, apoyar en la promoción y difusión del Gobierno Abierto. No está entre sus cometidos generar compromisos a la interna de las instituciones a las cuales representan. Pero como integrantes de una institución también pueden impulsar una iniciativa para integrar al plan de gobierno abierto, pero se debe aclarar que son roles diferentes en cada caso.

Graciela Romero (representante de la UAIP), reflexionando y analizando el proceso considera que para la UAIP ha sido fundamental el proceso de gobierno abierto, ya que le permitió impulsar proyectos que surgieron por demanda de la sociedad civil. Por este motivo entiende que es interesante dar inicio al proceso pese a las condiciones de contexto que existen, ya que ello es fundamental para dar continuidad al proceso.





Paula Manera (representante de OPP), suscribiendo lo mencionado por el representante de la RGA y de la UAIP, también considera la importancia y acompaña la iniciativa de dar inicio al proceso para fortalecer el camino andado.

Juan Prada (representante del Congreso de Intendentes - Intendencia de Montevideo), considera al igual que como se viene mencionado la importancia de dar inicio al proceso a la brevedad posible. Asimismo, considera que con respecto al cronograma planteado es necesario ajustar y trabajar en el mismo considerando el contexto actual. Por ejemplo tener en cuenta la actual situación de los gobiernos departamentales, ya que recientemente están siendo integrados y asumiendo las nuevas autoridades.

Ninoschka Dante (representante de Agesic), agrega sobre los gobiernos departamentales que es importante destacar que en el tercer plan de acción estos se integraron al final del proceso, lo cual les daría tiempo para que puedan establecerse sus correspondientes autoridades e integrarse al plan. Si el grupo considera se podría generar actividades específicas adecuadas a los momentos de los gobiernos departamentales.

Cyntia Buffa (representante de Udelar), agrega que es de considerar que en el grupo hay representantes nuevos, y que lleva un tiempo de adaptación y aprendizaje, también tienen en cuenta la importancia y están de acuerdo en dar inicio al proceso. Al igual que lo mencionado anteriormente entiende que es necesario dar continuidad al proceso, realizando una revisión del cronograma de cada etapa, ya que tanto la Udelar como las otras instituciones tienen sus tiempos y estos deben ser considerados en el mismo.

Caterina di Salvatore (representante Poder Legislativo - Cámara de Senadores), considera que en cuanto a la Cámara de Senadores, se considera que es un momento oportuno para iniciar el proceso, por lo tanto también está de acuerdo con dar continuidad al proceso, pero ajustando el cronograma.

Virginia Alonso (representante del MIEM), está de acuerdo con dar inicio al proceso, pero considera que dado la integración de las nuevas autoridades, es necesario poder mostrar a estas el cronograma.

Leticia Alonso (representante del MEF), comparte dar continuidad al proceso, pero considera que es necesario ajustar el cronograma e involucrar a las autoridades.

Carmen Lerena (representante del Poder Legislativo - Cámara de Diputados), reitera lo expresado en la reunión anterior, lo cual es que la Cámara de Representantes está iniciándose en el proceso de apertura, y consideran importante formar parte de este quinto plan. Están en un momento con grandes complejidades por lo que implica la discusión del Presupuesto Nacional, por lo que hasta que este tema no culmine es muy difícil generar instancias de diálogo a la interna.

Horacio Vico (representante del Poder Judicial), está de acuerdo en avanzar en el 5to plan y considera necesario revisar el cronograma.

Habiendo dado su punto de vista cada uno de los y las representantes se acuerda por consenso dar inicio al proceso de cocreación del 5to plan.



Para dar continuidad al proceso, el próximo paso es aprobar la propuesta de cocreación y cronograma para presentar a las autoridades de Presidencia a través del Consejo Directivo Honorario de Agesic. Una vez aprobado por este se podrá dar inicio y realizar lanzamiento del proceso.

2ª Parte. Propuesta de cronograma.

Ninoschka Dante (representante de Agesic), informa que luego del lanzamiento del proceso, para el cual se deberá definir el “cómo y cuándo”, también se debe considerar posteriormente un periodo de inducciones a las instituciones, para autoridades y equipos técnicos.

Una vez realizadas las inducciones, se da inicio al proceso de diálogo, donde deberemos definir que temas se abordarán y con que alcance, específicos y/o temáticas amplias, presenciales y/o virtuales o ambas.

Paula Manera (representante de OPP), agrega que es necesario retomar el debate iniciado en la reunión anterior, sobre el plazo de 4 años o no sobre los planes. Su duda y que algunas/os representantes comparten es si la duración del plan a 4 años implica que los compromisos tengan un plazo de ejecución de 4 o si podrán ser a 4,3 y/o 2 años.

Daniel Carranza (representante de RGA-DATA), se replantea el hecho de hacer el plan a 4 o a 2 años, era partidario de hacerlo a 4 años, pero ahora le genera ciertas dudas que le parece interesante volver a plantearlas.

Ninoschka Dante (representante de Agesic), agrega que al mantenernos en dos años, el plan solo tendrá tiempo para ejecutarse de 1 año y allí y casi de forma inmediata se debería iniciar un nuevo proceso de cocreación.

Horacio Vico (representante del Poder Judicial), consulta si es posible cambiar el inicio del proceso para el año 2021 y si es la AGA quien establece este cronograma.

Ninoschka Dante (representante de Agesic), agrega que para cambiar el plan de año, se debe formalizar a la AGA.

Juan Prada (representante del Congreso de Intendentes - Intendencia de Montevideo), agrega que si se define un plan a 3 o 4 años, el criterio de compromisos a incluir debe ser específico y quedar bien definido, para que no limite la elección de un compromiso. La elección del compromiso no debería estar relacionada con el plazo de 4 años, sino que será de acuerdo a la relevancia del compromiso, sin que tenga prioridad un compromiso de 2, 3 o 4 años de duración.

Daniel Carranza (representante de la RGA- DATA), plantea la duda que en caso de que si se realiza un plan a 4 años, pero si en el análisis de viabilidad de los compromisos a integrar todos resultan a 2 años, que se pasaría con el resto del período.



Paula Manera (representante de OPP), está de acuerdo con lo planteado por el representante de la RGA, y por ello considera la importancia de revisar y ajustar los criterios para integrar compromisos al plan.

Carlos Gitto (representante de MRREE), agrega que la propuesta del proceso presentada es previa al cambio de autoridades y pandemia, por lo cual considera que es necesario replantearse el contexto en el que estamos para realizar el plan. Por lo tanto propone como una alternativa estructurar el 5° plan a dos años y el 6° de igual modo, de esta manera se abarcaría el periodo de gobierno actual. Esta propuesta mantendría la construcción de planes bianuales.

Javier Sastre (representante del Congreso de Intendentes - Intendencia de Florida), informa que está de acuerdo con la propuesta de realizar un plan a 4 años.

Verónica García (representante de la RGA - Uruguay Transparente), con respecto a los planes a 4 años agrega que es necesario evaluar los compromisos a 4 años y en caso que se cumpla la ejecución antes de terminar el plan, el grupo puede trabajar en una propuesta de evaluación, monitoreo, etc.

Virginia Alonso (representante del MIEM), está de acuerdo con la propuesta de un plan a 4 años, y entiende que tenemos que ver este plan como una oportunidad para evaluar la experiencia de planes más extensos. Pensar a 4 años es plantear compromisos de otro porte, ambición e impacto. Menciona el caso del MGAP que recientemente realizó el lanzamiento de Consultas Ciudadanas para el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias y también del Ministerio de Ambiente el cual está en “construcción”, por lo tanto estos son dos espacios para acercarnos e involucrarlos en sus procesos.

Horacio Vico (representante del Poder Judicial) considera que está de acuerdo con el plan a 4 años, que sería una ejecución a 3 años.

Al final de la discusión los representantes llegan a consenso con respecto a realizar un plan de 4 años, lo que implica un plazo de 3 años de implementación.

Ninoschka Dante (representante de Agesic), consulta, dado que las reuniones del grupo se habían establecido hasta el 1°/10/20, si se dará continuidad a la frecuencia, día y hora, a lo cual por consenso se realizarán de la misma manera hasta nueva definición.

Acuerdos:

Se acuerda por consenso de los presentes:

1. Iniciar el proceso de cocreación del 5° Plan.
2. La realización de un plan de 4 años, lo que implica un plazo de 3 años de implementación.





3. Continuar con las reuniones extraordinarias semanales, los días jueves de 15.30 a 17.00 horas.

Tareas pendientes:

1. Enviar Acta N°08 del 01/10/2020 para su validación. Responsable: Agesic
2. Revisión del documento “Criterios para la integración de documentos”. Responsable: Integrantes del Grupo
3. Revisión de las actividades del proceso. Responsable: Integrantes del Grupo.

Próxima reunión: jueves 1° de octubre, de 15:30 a 17:00 horas.

Agenda:

1. Incorporación de adecuaciones al documento “Criterios para la integración de documentos” y aprobación.
2. Incorporación de adecuaciones al proceso. Aprobación del proceso de cocreación del 5° plan de acción.

